Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Dr. OSVALDO RUBEN SALUM MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

Salta, Jueves 02 de Diciembre de 2004

Nº 17.020

Año XCVI APARECE LOS DIAS HABILES	Registro Nacional de Propiedad Intelectual № 324848 TIRADA 350 EJEMPLARES	REO	,TA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA № 13044F0021
EDICION DE 32 PAGINAS		CORR	SAI	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinsaij@yahoo.com

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).



RESOLUCION M.G.J. Nº 232/96 y su Modificatoria Nº 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	J	Por cada Publicación		edente alabra)
				2.4
 Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales 				
Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)		8,00	\$	0,10
Convocatoria Asambleas Profesionales		15,00	\$	0,10
Avisos Comerciales		25,00	\$	0,10
Asambleas Comerciales		20,00	\$	0,10
Avisos Administrativos	-	25,00	\$	0,10
Edictos de Mina		20,00	\$	0,10
Edictos Concesión de Agua Pública	\$	20,00	\$	0,10
Edictos Judiciales	\$	10,00	\$	0,10
Remates Judiciales	\$	15,00	\$	0,10
Remates Administrativos	\$	25,00	\$	0,10
Posesión Veinteñal	\$	25,00	\$	0,10
Avisos Generales	\$	25,00	\$	0,10
BALANCES				
Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág	\$	75,00		
Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág		120,00		
II - SUSCRIPCIONES				
Anual	8	100,00		
Semestral		65,00		
Trimestral		50,00		
Anual - Legislativa Via E-mail		30,00		
Alluai - Legislativa via E-man	Ф			
III - EJEMPLARES				
Por ejemplar dentro del mes	S	1,00		
Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año		1,50		
Atrasado más de 1 año		3,00		
Separata		3,50		
IV - FOTOCOPIAS		·		71."
				
1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos	•	0.20		
contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$	0,20		

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y
 municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro»
 posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la
 inserción del aviso en el Boletin Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o
 publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS	Pág.
S.G.G. Nº 2657 del 15/11/04 - Contrato de Locación de Obra	6327
M.P.E. Nº 2662 del 15/11/04 - Adjudica en venta inmueble a favor de la firma Perlita Salta S.R.L	
M.ED. Nº 2665 del 15/11/04 - Contrato de Locación de Inmueble	
M.S.P. Nº 2667 del 15/11/04 – Designa al Dr. Rubén Eduardo Villalon en el cargo de	
Coordinador General del I.P.S.S.	6329
M.S.P. Nº 2668 del 15/11/04 – Decreto Nº 1647/03. Modifica designación de cargo:	
Coordinador General de Gestión Económica Administrativa	6329
S.G.G. Nº 2669 del 15/11/04 - Asume su titular el Mando Gubernativo de la Pcia	6330
S.G.G. Nº 2670 del 16/11/04 – Declara Huésped de Honor al señor Embajador de Belarús	6330
DECRETOS SINTETIZADOS	
S.G.G. Nº 2654 del 15/11/04 – Subsidio	6330
S.G.G. Nº 2655 del 15/11/04 – Rechaza reclamo de pago de diferencias	
salariales en concepto de antigüedad	6331
S.G.G. Nº 2656 del 15/11/04 - Rechaza recurso de reconsideración	
S.G.G. Nº 2658 del 15/11/04 – Decreto Nº 2374/04. Ampliatoria	
S.G.G. Nº 2659 del 15/11/04 – Aprueba Resolución Nº 157/04 de la Sindicatura General de la Provincia	
S.G.G. Nº 2660 del 15/11/04 – Autorización de prestación de servicios.	
M.S.P. Nº 2661 del 15/11/04 – Afectación de personal	
M.P.E. Nº 2663 del 15/11/04 - Modifica Decreto Nº 1978/04	
M.P.E. Nº 2664 del 15/11/04 - Declara caducidad de Concesión de Agua Pública	6332
M.S.P. Nº 2666 del 15/11/04 – Designación de personal temporario	6332
S.G.G. № 2671 del 16/11/04 – Modificatoria de designación de personal	6333
RESOLUCIONES	
Nº 5449 − M.P.E. Nº 519/04	6333
Nº 5455 – M.P.E. Nº 520/04	
EDICTOS DE MINA	
Nº 5430 – María Luisa II – Expte. Nº 17.904	6334
Nº 5075 – Lito – Expte. Nº 17.717	6335
LICITACIONES PUBLICAS	
Nº 5444 − M.G.J. Nº 01/04	. 6335
№ 5443 – S.O.P. № 181/04	
Nº 5442 − S.O.P. Nº 160/04	6336
Nº 5432 – U.N.Sa. Nº 07/04	6336
Nº 5422 – Programa Integral para la Igualdad Educativa № 05/04	6336
Nº 5398 – Banco de la Nación Argentina Nº INM-612	6337

CONCURSOS DE PRECIOS	Påg.
№ 5441 – S.O.P. № 60/04	6337
Nº 5434 – Hospital Materno Infantil Nº 58	6338
Nº 5433 – Hospital Materno Infantil Nº 57	6338
Nº 5429 – Hospital San Bernardo Nº 31	6338
CONCESIONES DE AGUA PUBLICA	
Nº 5417 – Osvaldo Domingo – Expte. Nº 34-13.669/48	6338
Nº 5416 – Leonor Molina – Expte. Nº 34-3.567/03	6339
AVISOS ADMINISTRATIVOS	
Nº 5439 - Se.M.A.De.S. "Campo Corralito y Otra" - Expte. Nº 119-8.562/04 y otros	6339
Nº 5438 - Se.M.A.De.S. "Casas Viejas" - Expte. Nº 119-8.177/04	
Nº 5437 – Se.M.A.De.S. "La Palma" – Expte. № 119-9.452/04	6340
Nº 5431 - Se.M.A.De.S. "Campo Corralito" - Expte. Nº 119-9.386/04	
Nº 5414 - Se.M.A.De.S. Finca Renacimiento - Expte. Nº 119-8.947/04	
Nº 5379 - Se.M.A.De.S. Finca San Lorenzo - Expte. Nº 119-9.049/04	6341
Sección JUDICIAL	
SUCESORIOS	
Nº 5451 - Pastrana, Angel Pío - Expte. № 1-99.932/04	
Nº 5448 - Panza, Mariana - Expte. Nº 67.341/03	
Nº 5447 – Papendieck, Rosa Amalia – Expte. Nº 103.154/04	
Nº 5428 − Franco de Gutiérrez, Porfidia − Expte. Nº 11.333/01	
Nº 5427 – Ibarra, Luis Alberto – Expte. Nº 13.923/04	
Nº 5426 – Juan Vicente Chávez y Mata Cardozo – Expte. Nº 13.081/03	
Nº 5411 – Juan Korzeniecki y Sara Adela Caro de Korzeniecki – Expte. Nº 62.768/85	
Nº 5407 – Román René Alvarez – Expte. № 11.077/2000	
Nº 5406 – Alavi, José Silverio – Expte. Nº 14.171/04	
Nº 5405 – López, Presentación – Expte. Nº 84.514/2003	
Nº 5403 – Albornoz, Silveria o Albornos, Silberia – Expte. Nº 102.976/04	
Nº 5383 – Acosta de Calizaya, Francisco – Expte. Nº 2-099.943/00	
Nº 5374 - Flores, Gerónimo y Alvero de Flores, Herminda Lucía y/o	
Araoz de Flores, Herminda – Expte. Nº 2B-53.142/94	
Nº 5371 – Guaymás, Julio César – Expte. № 094.951/04	6344
REMATES JUDICIALES	
Nº 5453 - Por Mario Montaldi - Juicio Expte. Nº 8.019/97	
Nº 5435 - Por Héctor Dondiz - Juicio Expte. Nº C-10. 975/98	6345
Nº 5425 - Por Vicente O. Amaya - Juicio Expte. Nº 038.742/02	
Nº 5413 - Por Eduardo Torino - Juicio Expte. Nº 025.649/01	
Nº 5402 − Por Ramón E. Lazarte − Juicio Expte. Nº 321/98	
Nº 5357 – Por Francisco Solá – Juicio Expte. Nº 9 639/98	6347

POSESION VEINTEÑAL	Pág.
Nº 5436 – Casimiro García – Expte. Nº 102.197/04	
EDICTOS JUDICIALES	
Nº 5446 – Doris del Valle Restom, Cristina del Milagro Restom y Susana Rodriguez – Expte. № 2-016.800/01 6 Nº 5395 – D.G.R. c/Viñuales y Cía. S.A. – Expte. № 086.425/03	
Sección COMERCIAL	
ASAMBLEAS COMERCIALES	
Nº 5378 – Olmedo Agropecuaria S.A	
Sección GENERAL	
ASAMBLEA PROFESIONAL	
Nº 5401 – Asociación de Endoscopía Digestiva de Salta, para el día 07/12/04	5349
ASAMBLEAS	
Nº 5452 - C.R.E.E., para el día 03/12/046Nº 5450 - Asociación de Jubilados y Pensionados de la Pcia. de Salta, para el día 18/12/04 (Suspensión)6Nº 5445 - Club Social Campo Quijano, para el día 19/12/046Nº 5440 - Círculo Germano - Argentino de Salta, para el día 28/12/046	5350 5350
RECAUDACION	
Nº 5454 – Del día 01/12/04	5351

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 15 de Noviembre de 2004

DECRETO № 2657

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 05-55.683/04

VISTO el Contrato de Locación de Obra firmado entre la Provincia de Salta y el Sr. Miguel Angel Russo; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se encomienda al señor Russo a realizar el diseño y desarrollo de la Página Web para información de los Actos de Gobierno.

Que en autos obra la imputación preventiva del gasto.

Que es necesario aclarar que donde dice "Locatario", debe decir "Locador".

Que la Delegación de Administración de la Gobernación y el Servicio Administrativo Financiero, tomaron la intervención que les compete.

Por ello, con encuadre en el Art. 13 inc. d) de la Ley 6838.

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Apruébase, con la salvedad realizada en el tercer considerando de este instrumento, el Contrato de Locación de Obra firmado entre la Provincia de Salta y el Sr. Miguel Angel Russo, DNI Nº 23.079.693, el que como Anexo forma parte de este acto.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 01 – Unidad de Organización 12 – Presupuesto 2004.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - David

Salta, 15 de Noviembre de 2004

DECRETO Nº 2662

Ministerio de la Producción y el Empleo

Exptes. Nros. 118-0591/95, 142-056/96; 143-06.044/

VISTO la Ley № 5285 y los Decretos Nros. 660/79 y 1604/93 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la empresa Perlita Salta S.R.L. se encuentra radicada en el Parque Industrial de San Antonio de los Cobres y la misma ha dado cumplimiento a los requisitos legales y técnicos contemplados en la legislación vigente;

Que se encuentra cancelado al Ente Autárquico Parque Industrial de San Antonio de los Cobres, la totalidad del importe correspondiente al precio de venta de la parcela adjudicada;

Que conforme lo establece la normativa aplicable, la adjudicación en propiedad de las parcelas, se instrumenta por intermedio de Escribanía de Gobierno de la Provincia, previa aprobación por Decreto del Poder Ejecutivo; Por ello.

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Apruébase la adjudicación en venta de la parcela de propiedad del Ente Autárquico del Parque Industrial de San Antonio de los Cobres, realizada por Decreto Provincial Nº 2872/97, a favor de la firma Perlita Salta S.R.L., conforme la nomenclatura catastral y medida de superficie que a continuación se indican: Catastro Nº 751, Parcela Nº 7, Manzana Nº 56 del Plano Nº 39, aprobado por la Dirección General de Inmuebles, del Departamento de los Andes con una superficie de una hectárea, cuatro mil doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados (1 ha. 4.245,00 m2).

Art. 2º - Por Escribanía de Gobierno, otórguese la correspondiente escritura traslativa de dominio, con constitución de derecho real de servidumbre de uso sobre las partes comunes del Parque Industrial de San Antonio de los Cobres.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de la Producción y el Empleo y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuniquese, publiquese en el Boletin Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Fernández (I.) - David

Salta, 15 de Noviembre de 2004

DECRETO № 2665

Ministerio de Educación

Expedientes Nos. 159-15.089/99; 163-00117/01

VISTO, el Contrato de Locación de Inmueble suscripto entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, representado por su titular, C.P.N. Juan José Fernández y los señores: Amanda María Subirana Farre, L.C. Nº 9.461.433 y Paulino Eduardo Subirana Farre, L.E. Nº 7.253.512;

CONSIDERANDO:

Que dicho Contrato tiene por objeto la locación de un inmueble, sito en calle 12 de Octubre Nº 654 de la ciudad de Salta, el cual será destinado para funcionamiento de la Escuela de Comercio № 5075 dependiente de la Dirección General de Educación Polimodal;

Que el Departamento Contable de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación ha tomado intervención efectuando la imputación presupuestaria correspondiente;

Que la presente contratación se efectúa dentro del marco de la Ley Nº 6838 de Contrataciones de la Provincia, y su Decreto Reglamentario Nº 1448/96;

Que a tales efectos corresponde emitir el instrumento legal que apruebe el Contrato de Locación mencionado;

Por ello;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Apruébase el Contrato de Locación de Inmueble suscripto entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, representado por el C.P.N. Juan José Fernández y los señores: Amanda María Subirana Farre, L.C. Nº 9.461.433 y Paulino Eduardo Subirana Farre, L.E. Nº 7.253.512; por un alquiler mensual de \$ 2.100 (Pesos Dos Mil Cien) a partir del 01/07/2004 hasta el 30/06/2006, que como anexo forman parte del presente.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida: Jurisdicción 07 – Ministerio de Educación – SAF 1 – Curso de Acción 02 – Actividad 3 – Código: 071342020300 – Alquiler Inmueble.

Art. 3º - El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación y el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 49 - Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archivese.

WAYAR (I.) - Fernández - David

Salta, 15 de Noviembre de 2004

DECRETO Nº 2667

Ministerio de Salud Pública

Expte. Nº 98.138/04 - código 121

VISTO que por decreto № 2598/04 se aprueba la estructura del Ministerio de Salud Pública (nivel central), y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones se solicita la designación del doctor Rubén Eduardo Villalón como Coordinador General del Seguro Provincial de Salud.

Que por el artículo 2º del decreto Nº 2598/04, se suprime la Secretaría de Gestión Sanitaria.

Que atento a la providencia del señor Ministro de Salud Pública, corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello, de conformidad con el decreto Nº 515/00,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º- Desígnase el doctor Rubén Eduardo Villalón, D.N.I. Nº 12.744.770, en el cargo de Coordinador General del Seguro Provincial de Salud del Ministerio de Salud Pública, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2º - La erogación resultante se imputará al Curso de Acción 081130010000, Ejercicio vigente.

Art. 3º - Con la misma vigencia que la prevista en el artículo 1º, déjase sin efecto la designación del doctor Rubén Eduardo Villalón, D.N.I. Nº 12.744.770, como Gerente General del Hospital "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate, dispuesta por decreto Nº 1195/00.

Art. 4º-Con la vigencia indicada en el artículo 1º del presente, otórgase al doctor Rubén Eduardo Villalón, D.N.I. Nº 12.744.770, licencia extraordinaria sin goce de haberes de acuerdo a lo previsto en el artículo 68 del decreto Nº 4118/97, en el cargo del cual es titular.

Art. 5º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 6º - Comuniquese, publiquese en el Boletin Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Ubeira - David

Salta, 15 de Noviembre de 2004

DECRETO № 2668

Ministerio de Salud Pública

Expte. Nº 98.140/04 - código 121

VISTO la nueva conformación estructural del Ministerio de Salud Pública (nivel central), dispuesta por decreto Nº 2598/04, y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia debe modificarse la designación del C.P.N. Ariel Eduardo Burgos, dispuesta por decreto Nº 1647/03.

Que atento a la providencia del señor Ministro de Salud Pública, corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - A partir del 9 de noviembre de 2004, modificase la designación dispuesta por decreto Nº 1647/03, dejándose aclarado que corresponde:

- C.P.N. Ariel Eduardo Burgos, D.N.I. Nº 24.615.410, como Coordinador General de Gestión Económica Administrativa del Ministerio de Salud Pública.
- Art. 2º La erogación resultante se imputará al Curso de Acción 081130010000, Ejercicio vigente.
- Art. 3º El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.
- Art. 4º Comuniquese, publiquese en el Boletín . Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Ubeira - David

Salta, 15 de Noviembre de 2004

DECRETO № 2669

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el regreso a nuestra Provincia del que suscribe, a partir del 15 de noviembre de 2004;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Queda asumido el Mando Gubernativo de la Provincia, por parte del que suscribe, a partir del 15 de noviembre de 2004.

- Art. 2º El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.
- Art. 3º Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - David

Salta, 16 de Noviembre de 2004

DECRETO № 2670

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Embajador de Belarús, Dn. Vadim Lazerko, a partir del día 17 de noviembre del 2004,

Por ello.

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Declárase Huésped de Honor, al señor Embajador de Belarús, Dn. Vadim Lazerko, a partir del día 17 de noviembre del 2004 y mientras dure su permanencia en nuestra Provincia.

- Art. 2º Decláranse Huéspedes Oficiales, a los integrantes de la Comitiva que acompaña al señor Embajador de Belarús, Dn. Vadim Lazerko, mientras duren sus permanencias en nuestra Provincia.
- Art. 3º El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.
- Art. 4º Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - David

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación – Decreto № 2654 – 15/11/2004 – Expediente № 01-84.468/04.

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaria del Deportes a otorgar un susidio a favor de la representante Zonal del CENARD Srta. Karina Gabriela Nazario por la suma total de \$551,36 (Pesos: Quinientos Cincuenta y Uno con Treinta y Seis Centavos), destinado a solventar los gastos que demandará el traslado a la Ciudad de Buenos Aires de uno de los Jueces del Tercer Torneo Nacional de Gimnasia Aeróbica — Jazz Open Intercolegiales a realizarse los días 6 y 7 de noviembre del corriente año, quien deberá presentar al regreso la rendición del gasto efectuado ante la Subsecretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado.

Art. 29 - Déjase establecido que la Subsecretaría de Deportes deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a ésta Secretaria General, hasta el 31 de diciembre de 2004.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 1 – Unidad de Organización 14-TC-ASP-Programas Especiales – Presupuesto 2004.

WAYAR (I.) - David

Secretaria General de la Gobernación - Decreto Nº 2655 - 15/11/2004 - Expte. Nº 01-84.252/04

Artículo 1° - Recházase el reclamo de pago de diferencias salariales en concepto de antigüedad, interpuesto por la Sra. Juana Elena Vera, DNI N° 5.152.072, por improcedente.

WAYAR (I.) - David

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2656 - 15/11/2004 - Expediente N° 04-15.785/03, Cuerpos I y II; 17-3.919/03; 17-3.958/03 y Referente; 17-4.056/04; 01-84.399/04 y Cde. 1

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el señor Víctor Hugo Velázquez, D.N.I. Nº 11.295.552, con el patrocinio de la Dra. Constanza María Paez, en contra del Decreto Nº 2054/04 emanado de Secretaría General de la Gobernación.

Art. 2° - Deniégase por inadmisibilidad formal el pedido de Revocación de las Disposiciones N°s 224/03, 80/04 y 57/04 de la Dirección General de Estadísticas

WAYAR (I.) - David

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2658 - 15/11/2004 - Expediente N° 155-2.282/04 Cde. 4

Artículo 1° - Ampliase el Artículo 1° del Decreto N° 2374/04, incluyéndose en el mismo la suma de \$ 3.120 (Pesos Tres Mil Ciento Veinte).

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 14 - TC ASP - Programas Especiales. Presupuesto 2004.

WAYAR (I.) - David

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2659 - 15/11/2004 - Expedientes N°s. 01-84.260/04 y Cde. 1 y 2

Artículo 1° - Apruébase la Resolución N° 157/04 emitida por la Sindicatura Géneral de la Provincia, por los motivos expuestos en los considerandos de este instrumento.

WAYAR (I.) - David

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 2660 - 15/11/2004 - Expediente Nº 22-295.760/04

Artículo 1° - Autorízase la afectación a la Dirección General de Rentas, de la señora Nilda Emilia Vittar, D.N.I. Nº 10.166.124, Personal Técnico - Planta Permanente, dependiente de la Coordinación General de Administración de Recursos Humanos, con vigencia a la efectiva prestación de servicios en el organismo de destino.

WAYAR (I.) - Yarade - David

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2661 - 15/ 11/2004 - Expediente N° 13.416/03 - código 152

Artículo 1° - Con vigencia al 15 de diciembre de 2003, déjase sin efecto la afectación al Area de Nutrición - Subsecretaría de Desarrollo Familiar, dependiente de la ex - Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, dispuesta por decreto N° 2445/02, de la señora Mirta Elena Machuca, D.N.I. N° 11.883.376 legajo N° 99075, licenciada en nutrición de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital.

Art. 2° - A partir del 15 de diciembre de 2003, aféctase a la Secretaría de la Niñez y la Familia, a la señora Mirta Elena Machuca, D.N.I. N° 11'.883.376, legajo N° 99075, agrupamiento P, subgrupo 2, con un régimen horario de dedicación exclusiva, licenciada en nutrición de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital.

WAYAR (I.) - Ubeira - David

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto N° 2663 - 15/11/2004 - Expte. N° 111-606/04; 111-599/04

Artículo 1° - Modificase el art. 1° del Decreto N° 1978/04 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: Apruébase la adjudicación en venta de la parcela de propiedad del Ente Autárquico Parque Industrial de la Ciudad de Salta, realizada por el mencionado organismo, a través de las Resoluciones Internas Nros. 162/83 y 501/04, a favor de los señores Henry Forti Castrillo y Rory Aldo Forti Castrillo, conforme la nomenclatura catastral y medida de superficie que a continuación se indican: Sección V, Manzana 480a, Parcela 5, Matrícula N° 143.919, Departamento Capital, con una superficie de 1 has. 3935 m2".

WAYAR (I.) - Fernández (I.) - David

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto N° 2664 - 15/11/2004 - Exptes. Nros. 34-155.294/89; 34-155.294/89 Cde; Cde. 1; Cde. 2; 34-3.271/02; 34-3.271/02 Cde. 2

Artículo 1º - Declárase la caducidad de la concesión de agua pública, otorgada mediante Decreto Nº 2084/01, a favor del inmueble Catastro Nº 4385 ubicado en el Departamento Anta, para irrigar con carácter temporal y eventual una superficie de 200 hectáreas con aguas provenientes del río Juramento, margen izquierda, por incumplimiento de las obligaciones asumidas por el concesionario en la ejecución de la boca toma y canal conductor de caudales dispuestas en el art. 2º del mencionado decreto, con encuadre legal en lo dispuesto en el artículo 37 inc. c) en función del artículo 40 unc. a) y c) del Código de Aguas.

Art. 3º - Remitansen las actuaciones de referencia a la Dirección General de Rentas, a los efectos de que se proceda al cobro del canon de riego pendiente de pago.

Art. 4° - Ordénese a la Agencia de Recursos Hídricos, comunicar al Sr. Juan Loprestti que no posee derecho alguno para el uso de caudales transportados por el Canal de Dios, por corresponder en propiedad dichas aguas a la Provincia de Santiago del Estero, debiendo realizar las correspondientes denuncias ante el Sr. Agente Fiscal Penal en turno a través de Fiscalía de Estado, ante la posible comisión de conducta ilícita.

WAYAR (I.) - Fernández (I.) - David

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 2666 - 15/ 11/2004 - Expedientes Nºs 311/04 - código 184 y 3.788/ 04 - código 67

Artículo 1° - A partir del 1° de octubre de 2004, cadúcase la designación temporaria del doctor David Carlos Sánchez, D.N.I. N° 21.010.014, como profesional asistente en el Hospital "Ricardo Salinas Reto" de El Potrero, dispuesta por decreto N° 1965/02 y prorrogadas por sus similares N°s 519/03 y 762/04.

Art. 2° - Designase en carácter de personal temporario, al doctor Claudio Héctor Roncaglia, D.N.I. N° 17.580.972, matrícula profesional N° 4070, para desempeñarse como médico, en el orden 2, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente del Hospital "Ricardo Salinas Reto" de El Potrero, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2004, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 01, con régimen horario de treinta (30) horas semanales en virtud de lo dispuesto en el

Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley N° 6903, reglamentada por decreto N° 1474/96 y en cargo vacante por renuncia del doctor David Carlos Sánchez, D.N.I. N° 21.010.014.

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310070600, Ejercicio vigente.

WAYAR (I.) - Ubeira - David

Secretaria General de la Gobernación - Decreto Nº 2671 - 16/11/2004

Artículo 1º - A partir de la notificación del presente, modificase la designación efectuada por Decreto Nº 1248/03 a la Srta. Verónica Soledad Silisque - DNI Nº 29.336.068, correspondiendo la asignación del cargo Administrativo (Nº de Orden 6.2) del Departamento Despacho de la Secretaría General de la Gobernación en las condiciones previstas en el Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96 con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Nivel 6 - Función Jerárquica IV.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 02 - Secretaria General de la Gobernación.

ROMERO - David

Los anexos que forman parte de los Decretos Nº 2657, 2665, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición

RESOLUCIONES

O.P. Nº 5.449

R. s/c Nº 11.003

Salta, 9 de Noviembre de 2004

RESOLUCION № 519

Ministerio de la Producción y el Empleo

Expediente Nº 136-17.117/04

VISTO el pedido efectuado por la Firma Desafio del Chaco S.A., mediante el cual solicita actualización del beneficio originariamente otorgado al Proyecto de Inversión denominado "De Desarrollo de Sistema Agropecuario en Dragones – Dpto. San Martín", aprobado mediante Decreto Nº 004/03, enmarcado dentro del Programa de Inversiones de Títulos de Consolidación (PRINTICO); y,

CONSIDERANDO:

Que a través del Artículo 2º del Decreto Nº 004/03 se otorgó a los títulos destinados a financiar el proyecto de Inversión mencionado, la garantía de coparticipación federal de impuestos normado por la Ley Nº 23.548 y modificatorias o el régimen que eventualmente lo sustituya y Leyes Nros. 6788 (Art. 2º) y 6931, respectivamente y cuya garantía fue otorgada por un total de 16.000.000;

Que dicho requerimiento se basa en el incremento que se produjo en los precios de las inversiones que se comprometieron en el proyecto original y aprobado por Decreto Nº 004/03 y que se calcularon sobre valores que actualmente se encuentran desactualizados, por efecto de la desvalorización de la moneda nacional;

Que mediante el presente pedido solicitan la actualización de dicho beneficio a la suma de 29.661.091;

Que se deja establecido que la inversión comprometida en el proyecto original era de \$ 24.557.380 (IVA incluido), actualmente por ajuste de costos asciende a la suma de \$ 42.197.022 (IVA incluido);

Que el mencionado proyecto se refiere al desarrollo de un modelo de sistema agropecuario en la región chaqueña de la Provincia de Salta;

Que como surge del informe de la Secretaría de la Producción obrante a fs. 100, el proyecto resulta técnicamente viable, creando una importante fuente de mano de obra en la zona que permite mejorar las condiciones socio-económicas, contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la economía provincial a través de la inversión y el empleo;

Que para la concreción del aludido emprendimiento, la Firma Desafio del Chaco S.A., solicita la actualización de los montos del beneficio concedido originariamente, del Programa de Inversión de Títulos de Consolidación (PRINTICO), dentro del marco de la Ley Nº 6931, Decreto Nº 784/94 y demás normas reglamentarias vigentes;

Que a fs. 103, el Area Jurídica del Ministerio de la Producción y el Empleo emite dictamen al respecto y aconseja el dictado del acto administrativo correspondiente que reconozca tal situación;

Por ello,

El Ministerio de la Producción y el Empleo

RESUELVE:

Artículo 1º - Aprobar la actualización del Proyecto original aprobado mediante Decreto Nº 004/03, denominado "De Desarrollo de Sistema Agropecuario en Dragones – Departamento San Martín", presentado por la Firma Desafío del Chaco S.A., en el marco de los beneficios de la Ley Nº 6931, Decreto Nº 784/94 y demás normas reglamentarias vigentes de conformidad con los fundamentos expresados en el considerando de la presente resolución.

Art. 2º - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Esc. Víctor Manuel Brizuela Ministro de la Producción y el Empleo

Sin Cargo

e) 02/12/2004

O.P. Nº 5.455

R. s/c Nº 11.003

Salta, 09 de Noviembre de 2004

RESOLUCION № 520

Ministerio de la Producción y el Empleo

VISTO la Ley № 7124 y su Decreto Reglamentario № 2099/01; y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5º del Decreto Nº 2099/01 dispone la constitución de una Comisión Asesora que tendrá a su cargo el análisis, evaluación y seguimiento de los Proyectos de Fomento Ganadero;

Que la conformación de la misma contempla la participación de entidades intermedias de reconocida trayectoria en la actividad ganadera, que intervendrán en carácter de asesoras honorarias;

Que asimismo es procedente integrar en la citada Comisión a la Sociedad Rural Salteña, como institución representativa del sector; Que en consecuencia la misma quedará integrada por representantes de la Secretaría de la Producción, la Unidad de Comercio, Industria y Promoción, la Secretaría de Ingresos Públicos y la Sociedad Rural Salteña, Organismos competentes en la aplicación de la Ley;

Por ello,

El Ministro de la Producción y el Empleo RESUELVE:

Artículo 1º - Conformar la Comisión Técnica Asesora para la implementación de la Ley Nº 7124 y su correspondiente reglamentación. La misma estará integrada por los siguientes funcionarios y de conformidad con los fundamentos indicados en el exordio de la presente:

Secretaria de la Producción

Ing. Juan Abeleira

Unidad de Comercio Industria y Promoción

Ing. Luis César Bassani

Secretaria de Ingresos Públicos

Cra. Karina Laime

Sociedad Rural Salteña

Sra. Milagros Patrón Costas

Art. 2º - Dejar establecido que la Comisión Asesora conformada en el artículo anterior cumplirá con el análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de Fomento Ganadero del ejercicio 2004.

Art. 3º - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Esc. Victor Manuel Brizuela

Ministro de la Producción y el Empleo

Sin Cargo

e) 02/12/2004

EDICTOS DE MINA

O.P. Nº 5.430

F. Nº 154.683

El Dr. Daniel Enrique Marchetti – Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Magdalena Vega, en expediente Nº 17.904, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de Borax, ubicado en el Departamento: Los Andes, lugar: Pastos Grandes, la mina se denominará: María Luisa II, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Esquineros	X	Y
	7.279.726.7200	3.430.152.4100
	7.279.352.4600	3.431.079.7400
	7.278.425.1400	3.430.705.4900
	7.278.799.3900	3.429.778.1600

P.M.D.: X= 7.278.582.0000 Y= 3.430.583.0000

Cerrando la superficie libre de 100 Has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 02, 13 y 24/12/2004

O.P. № 5.075

F. Nº 154.160

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que SOLGAS S.A., ha solicitado la concesión de la Cantera de áridos, denominada: Lito, que tramita mediante Expte. Nº 17.717, ubicada en el Departamento: Capital, lugar: Río Arenales, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar – 94 y Campo Inchauspe/69:

X	Y
7256394.7900	3556296.8100
7256932.3300	3556850.1100
7257286.4700	3557455.7700
7257200.1400	3557506.2500
7256852.1400	3556911.0700
7256297.9100	3556331.7000

Superficie libre 14 Has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 12 y 22/11 y 02/12/2004

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 5.444

E. Nº 154,700

Ministerio de Gobierno y Justicia

Licitación Pública Nº 01/04

Objeto del Llamado: Adquisición de bienes muebles de oficina con la correspondiente instalación en la Dirección General del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas.

Acto de Apertura: El día 21 de diciembre de 2004 a horas 11:00, en las oficinas de la Delegación de Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia — Centro Cívico Grand Bourg, planta alta, 3º Block.

Adquisición del Pliego: A partir del día 03 de diciembre de 2004 de 08:00 a 14:00 hs. en las oficinas de la Delegación de Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia — Centro Cívico Grand Bourg, planta alta, 3º Block.

Valor del Pliego: Pesos Cien (\$ 100).-

Recepción de ofertas: Hasta el día 21 de diciembre a hs. 11:00 en las oficinas de la Delegación de Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia — Centro Cívico Grand Bourg, planta alta, 3º Block.

C.P.N. Christian A. Casal Delegado de Administración Ministerio de Gobierno y Justicia

Imp. \$ 25,00

e) 02/12/2004

O.P. Nº 5.443

F. Nº 154.699

Secretaría de Obras Públicas

Licitación Pública Nº 181/04

Obra: "Construcción Nuevo Edificio Colegio Secundario Nº 5060".

Localidad: El Bordo

Departamento: General Güemes

Sistema de Ejecución: Licitación Pública

Sistema de Contratación: Por Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: 22 de Diciembre de 2004 – Horas

10:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Secretaría de Obras Públicas – Centro Cívico Grand Bourg – Salta – Planta Alta

Plazo de Ejecución: 300 (trescientos) días corridos

Presupuesto Oficial: \$919.847,97 (Pesos Novecientos diecinueve mil ochocientos cuarenta y siete con 97/100).

· Precio del Legajo: \$ 900,00 (Pesos novecientos).

· Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días 07 y 10 de Diciembre de 2004 hasta horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas.

Aroldo Tonini Subsecretario de Obras Públicas

Imp. \$ 25,00

e) 02/12/2004

O.P. Nº 5.442

F. Nº 154.697

Secretaría de Obras Públicas

Aviso de prórroga al aviso publicado el día 29 de octubre de 2004

Licitación Pública Nº 160/04

Obra: "Ampliación Estación Transformadora 132 KV Salta Norte".

Localidad: Salta

Departamento: Capital

Sistema de Ejecución: Licitación Pública

Sistema de Contratación: Por Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: Prevista originalmente para el 17/11/04, con una postergación para el 03/12/04, se realizará el día 23 de Diciembre de 2004 – Horas 10:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Secretaría de Obras Públicas – Centro Civico Grand Bourg – Salta – Planta Alta

Plazo de Ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos

Presupuesto Oficial: \$ 3.692.751,08 (Pesos tres millones seiscientos noventa y dos mil setecientos cincuenta y uno con 08/100).

Precio del Legajo: \$3.600,00 (Pesos novecientos).

Consulta y Venta de Pliegos: Prevista originalmente entre los días 04 y 10 de Noviembre de 2004, se prorro-

ga para efectuarse entre los días 07 y 10 de Diciembre de 2004 hasta Horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas.

Aroldo Tonini Subsecretario de Obras Públicas

Imp. \$ 25,00

e) 02/12/2004

O.P. Nº 5.432

F. v/c Nº 10.426

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Exactas

Licitación Pública № 07/04

Expediente Nº 18.227/04

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 07/04 para la ejecución de la obra Nº 115/5 – Facultad de Ciencias Exactas: Laboratorio Proyecto PME 230.

Fecha y Lugar de Apertura: 07 de Diciembre de 2004 a horas 11,00 en la sala J.L. Cabezas del Rectorado – Buenos Aires 177 – Salta.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Dirección General de Obras y Servicios — Complejo Universitario Gral. San Martín — Avda. Bolivia 5.150 — Salta, de Lunes a Viernes de 8 a 13 hs.

Precio del Pliego: \$ 100,00

Presupuesto Oficial: \$ 214.000

Valor de la Garantía: Uno por ciento (1 %) del presupuesto Oficial

Sistema de Contratación: Unidad de Medida

Plazo de Ejecución: 120 días calendarios.

Manuel Alberto Molina Director de Compras U.N.Sa.

Imp. \$ 50,00

e) 02 y 03/12/2004

O.P. Nº 5.422

F. Nº 154.663

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

Programa Integral para la Igualdad Educativa

Llamado a Licitación

En el marco del Programa Integral para la Igualdad Educativa, se anuncia el llamado a Licitación Abreviada.

Provincia de Salta

Objeto: Obras de Infraestructura

Licitación Nº 05/04

Presupuesto Oficial: \$ 150.697,63

Construcción de Salas de Nivel Inicial en Esc. Nº 4726 y Esc. Nº 4741

Garantía de Oferta: 1% del Monto Oficial

Fecha y Hora de Apertura: 20/12/04 - 10 hs.

Lugar: Unidad Coordinadora Provincial – Fragata Libertad 350 – Salta

Plazo de Ejecución: 60 días corridos

Valor del Pliego: \$300,00

Consultas y Venta de Pliegos: Fragata Libertad 350 – Salta, Capital

Tel.: (0387) 425-4826 hasta el día 16/12/04

Financiamiento: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

C.P.N. Lic. Miguel A. Isola Coordinador Contable U.C.E.P.E. Ministerio de Educación

Imp. \$ 50,00

e) 01 y 02/12/2004

D.P. Nº 5.398

F. № 154.633

Banco de la Nación Argentina

Llámase a Licitación Pública Nº INM-612, para los rabajos de "Reparación del techo de chapas galvanizada, carpinterías metálicas y pintura en Banco y vvdas." en el edificio sede de la Sucursal Cafayate (Salta).

La apertura de las propuestas se realizará el 14/12/ • 4 a las 13:30 Hs. en el Area de Logística – Departamento de Inmuebles — Bartolomé Mitre $326 - 3^{\circ}$ piso oficina 311 - (1036) — Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia en Sucursal Cafayate y en la Gerencia Zonal Salta.

Costo Estimado: \$ 68.000.- + IVA

Valor del Pliego: \$ 100.-

Noemi Ester Imparato
Jefe de Departamento-RF 4877

·Imp. \$ 100,00

e) 01 al 06/12/2004

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. Nº 5.441

F. Nº 154.698

Secretaría de Obras Públicas

Concurso de Precios Nº 60/04

Obra: "Nuevo Pozo de Bombeo y Obras Complementarias Barrio El Tribuno".

Localidad: Salta

Departamento: Capital

Sistema de Ejecución: Concurso de Precios

Sistema de Contratación: Unidad de Medida

Fecha de Apertura: se realizará el día 27 de Diciembre de 2004 – Horas 10:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Secretaría de Obras Públicas – Centro Cívico Grand Bourg – Salta – Planta Alta

Plazo de Ejecución: 45 (cuarenta y cinco) días corridos

Presupuesto Oficial: \$ 408.942,17-(Pesos Cuatrocientos ocho mil novecientos cuarenta y dos con 17/100).

Precio del Legajo: \$ 400,00 (Pesos cuatrocientos).

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días 07 y 10 de Diciembre de 2004 hasta horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas.

Aroldo Tonini Subsecretario de Obras Públicas

Imp. \$ 25,00

e) 02/12/2004

O.P. Nº 5.434

F. Nº 154.687

O.P. Nº 5.429

F. Nº 154.680

Ministerio de Salud Pública

Hospital Materno Infantil

Servicio Gestión Compras

Concurso de Precios Nº 58

Apertura: 09 de Diciembre del 2004.

Hora: 11,00

Adquisición: Fórmulas Infantiles y Productos

Dietoterápicos

Lugar de Apertura y Entrega de Pliegos Sin Cargos en el Servicio de Gestión Compras del Hospital Materno Infantil Avda. Sarmiento N° 625 – 4.400 - Salta

Lola Camacho de Abán Jefa del Servicio de Compras

Beatriz Fernández de Martínez Jefa de Programa Contratos y Convenios

Imp. \$ 25,00

O.P. Nº 5.433

e) 02/12/2004

F. N° 154.687

Ministerio de Salud Pública

Hospital Materno Infantil

Servicio Gestión Compras

Concurso de Precios Nº 57

Apertura: 03 de Diciembre del 2004.

Hora: 11,00

Adquisición: Oxígeno Líquido Medicinal Especial Tipo "A" a granel

Lugar de Apertura y Entrega de Pliegos Sin Cargos en el Servicio de Gestión Compras del Hospital Materno Infantil Avda. Sarmiento N° 625 – 4.400 - Salta

Loia Camacho de Abán Jefa del Servicio de Compras

Beatriz Fernández de Martínez Jefa de Programa Contratos y Convenios

e) 02/12/2004

Ministerio de Salud Pública

H.P.A. "San Bernardo"

Servicio Gestión Compras

Concurso de Precios Nº 31

Adquisición: "Placas y Líquidos Radiográficos"

Fecha de Apertura: 15-12-04 Hs.: 11:00

Destino: Servicio de Diagnóstico por Imagen

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres:

Servicio Gestión de Compras - Hospital San Bernardo - Tobías Nº 69 - Salta

Pliegos Sin Cargo

CPN Abel Omar Alisio
Gerente Administrativo

Imp. \$ 25,00

e) 02/12/2004

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 5.417

F. Nº 154.660

Ref. Expte. Nº 34-13.669/48

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley Nº 7017) y Decreto Reglamentario Nº 1502/00 (Art. 1º, pdo. 2º), se hace saber que por el expediente referenciado el Sr. Osvaldo Domingo, gestiona la actualización de titularidad y conclusión del trámite de concesión de agua pública para riego del inmueble Catastro Nº 3973 (3225 de origen) de Dpto. Cafayate beneficiario del Suministro Nº 99.

Se hace saber que el inmueble precitado registra ya empadronadas 3,2500 has. de carácter permanente y a perpetuidad con una dotación de 1,71 ls/seg. y 2,0000 has. de carácter eventual con una dotación de 1,50 ls/seg, a derivar del Río Chuscha, márgen izquierdo.

Conforme a las previsiones de los arts. 201 y 51 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, en función de lo dispuesto por el art. 51 del C. de A. y su reglamentación (Dcto. Nº 1502/00). Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las

Imp. \$ 25,00

personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Bartolomé Mitre Nº 1015/17 de esta ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hídricos, 25 de Noviembre de 2004. Dr. Rafael Angel Figueroa, Asesor Jurídico.

Imp. \$ 100,00

e) 01 al 07/12/2004

O.P. Nº 5.416

F. Nº 154.661

Ref. Expte. Nº 34-3.567/03

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley Nº 7017) y Decreto Reglamentario Nº 1502/00 (Art. 1º, pdo. 2º), se hace saber que por el expediente referenciado la Sra. Leonor Molina, en su carácter de Presidente de la Finca Montaña S.A., gestiona la actualización de titularidad y conclusión del trámite de concesión de agua pública para riego del inmueble Catastro Nº 320 de Dpto. Cafayate beneficiario de los Suministros Nº 98 y 155.

Se hace saber que el inmueble precitado registra ya empadronadas 10,0000 has. de carácter permanente y a perpetuidad con una dotación de 5.25 ls/seg. (Suministro Nº 98) a derivar del Río Civinguilia y 36,0000 has. también de ejercicio permanente con una dotación de 18.9 ls/seg (Suministro Nº 155) a derivar del Arroyo Lampasito.

Conforme a las previsiones de los arts. 201 y 51 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, en función de lo dispuesto por el art. 51 del C. de A. y su reglamentación (Dcto. Nº 1502/00). Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Bartolomé Mitre Nº 1015/17 de esta ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hidricos, 21 de Octubre de 2004. Dr. Juan Casabella Dávalos, Asesor Letrado.

Imp. \$ 100,00

e) 01 al 07/12/2004

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. Nº 5.439

F. Nº 154.692

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produce el desmonte de 2.500 has. que serán destinadas para agricultura e implantación de pasturas en Finca denominada "Campo Corralito", Fracción 1-b, Catastro N° 26.724 y en Finca denominada "La Hercilia - Parcela 53" inmueble identificado como Matrícula N° 19.789, ambos del Departamento Gral. San Martín, Expte: 119-8562/04 y 119-8642/04, solicitado por el Sr. Juan José Karlen, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 21 de Diciembre de 2.004, a las 9:30 Hs.

Lugar de Realización: Salón Municipal de Gral. Ballivián.

Localidad: Gral. Ballivián - Dpto. Gral. San Martín - Pcia. de Salta.

Plazo para ser parte: 17 de Diciembre de 2004

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388 Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

Ing. Raúl Ricardo Díaz

Jefe Prog. Rec. Ftales., Suelos y Areas Protegidas
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 75,00

e) 02 al 06/12/2004

O.P. Nº 5.438

F. Nº 154.690

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produce el desmonte de 925 has. que serán destinadas para agricultura en Finca denominada "Casas Viejas", Fracción 28, Catastro Nº 161, Polígonos 1 y 2 del Departamento Anta, Expte: 119-8177/04, solicitado por los Sres.

Marcelo Augusto Dalsanto y Lucas Javier Dalsanto, quienes actúan en sus propios derechos, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49º de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 17 de Diciembre de 2.004, a las 16:30 Hs.

Lugar de Realización: Salón Municipal de Las Lajitas.

Localidad: Las Lajitas - Departamento Anta - Provincia de Salta.

Plazo para ser parte: 14 de Diciembre de 2004 .

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388 Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

Ing. Raúl Ricardo Díaz

Jefe Prog. Rec. Ftales., Suelos y Areas Protegidas
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 75,00

e) 02 al 06/12/2004

O.P. Nº 5.437

F. Nº 154.691

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legitimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produce el desmonte de 1.258 has. que serán destinadas para agricultura e implantación de pasturas en Finca denominada "La Palma", Catastro Nº 17.059 - 17.060 - 17.061 - 17.062 y 17.063 del Departamento Gral. San Martín, Expte: 119-9452/04, solicitado por el Sr. Jorge Fortunato Luis, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49º de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 21 de Diciembre de 2.004, a las 16:30 Hs.

Lugar de Realización: Salón Municipal de Gral. Ballivián.

Localidad: Gral. Ballivián - Dpto. Gral. San Martín - Pcia, de Salta

Plazo para ser parte: 17 de Diciembre de 2004

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388 Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

Ing. Raúl Ricardo Díaz

Jefe Prog. Rec. Ftales., Suelos y Areas Protegidas
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 75,00

e) 02 al 06/12/2004

O.P. Nº 5.431

F. Nº 154.684

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produce el desmonte de 1.007 has. que serán destinadas para agricultura a secano en Finca denominada "Campo Corralito", Fracción 3, Catastro Nº 16.276 del Departamento Gral. San Martín, Expte: 119-9.386/04, solicitado por el Sr. Horacio Antonio Daud, en representación de los Sres. Néstor Siromba y Oscar García Capisano de acuerdo a lo establecido por el artículo 49º de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 22 de Diciembre de 2004, a las 9:00 Hs.

Lugar de Realización: Salón Parroquial de Embarcación

Localidad: Embarcación – Dpto. Gral. San Martín – Pcia. de Salta

Plazo para ser parte: 20 de Diciembre de 2004

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

Ing. Raúl Ricardo Diaz

Jefe Prog. Rec. Ftales., Suelos y Areas Protegidas
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 50,00

e) 02 al 06/12/2004

O.P. Nº 5.414

F. Nº 154.650

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciria el desmonte de 772 has. que serán destinadas para agricultura en Finca denominada "Renacimiento", Catastro Nº 15.600 del Departamento Anta, Expte: 119-8.947/04, solicitado por la Sra. María Aidee Ontiveros de Bubenas en su carácter de administradora judicial de la Sucesión Wenceslao Bubenas, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49º de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 17 de Diciembre de 2004, a las 9:00 Hs.

Lugar de Realización: Salón Municipal de la Municipalidad de Las Lajitas

Localidad: Las Lajitas, Dpto. Anta - Pcia. de Salta

Plazo para ser parte: 14 de Diciembre de 2004

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

Ing. Raúl Ricardo Díaz

Jefe Prog. Rec. Ftales., Suelos y Areas Protegidas
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 75,00

e) 01 al 03/12/2004

O.P. Nº 5.379

F. Nº 154.608

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legitimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produce el desmonte de 500 has. que serán destinadas para agricultura y ganadería en Finca denominada "San Lorenzo" Fracción C-6a, Catastro Nº 7724 del Departamento Rosario de la Frontera, Expte: 119-9.049/04, solicitado por el Sr. Sebastián Juan Calleri, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49º de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 15 de Diciembre de 2004, a las 17:00 Hs.

Lugar de Realización: Alvarado Nº 346

Localidad: Rosario de la Frontera - Pcia. de Salta

Plazo para ser parte: 13 de Diciembre de 2004

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Diaz

Ing. Raul Ricardo Díaz

Jefe Prog. Rec. Ftales., Suelos y Areas Protegidas

Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 75,00

e) 30/11 al 02/12/2004

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 5.451

R. s/c N° 11.004

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación Dra. Nelda Villada Valdéz, Secretaria Interinamente a cargo de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, en los autos caratulados: "Pastrana, Angel Pío - Sucesorio", Expte. Nº 1-99.932/04, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos y/o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por Tres Días en el Boletin Oficial y en el Diario El Tribuno. Salta, 27 de Octubre

de 2.004. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Sin Cargo

e) 02 al 06/12/2004

O.P. Nº 5.448

F. Nº 154.707

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9º Nom., Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en autos caratulados: "Panza, Mariana s/Sucesorio", Expte. Nº 67.341/03, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o

acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por Tres Días en Boletín Oficial y en diario de circulación comercial. Salta, 18 de noviembre de 2004. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 02 al 06/12/2004

O.P. Nº 5.447

F. Nº 154,704

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Papendieck, Rosa Amalia s/Sucesorio", Expte. No 103.154/04, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletin Oficial y en un diario de circulación masiva (art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. María C. Massafra, Secretaгіа.

Imp. \$ 30,00

e) 02 al 06/12/2004

e) 02 al 06/12/2004

O.P. Nº 5.428

F. Nº 154.670

La Dra. Ana María De Feudis, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaría del Dr. Luis Solórzano en los autos caratulados Gutiérrez Etelvina y Otros s/Sucesorio de Franco De Gutiérrez, Porfidia (Expte. Nro. 11.333/ 01) cita y emplaza a los herederos del Sr. Felipe Gutiérrez y/o Felipe Franco para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacer valer los derechos que le correspondan en el presente proceso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado Dra. Ana María De Feudis, Juez. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

e) 02 al 06/12/2004

O.P. N° 5.427

F. Nº 154,669

La Dra. Ana María De Feudis, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaría del Dr. Luis Solórzano ha dictado en los autos caratulados Ortiz, Servia s/Sucesorio de Ibarra, Luis Alberto (Expte. Nro. 13.923/04) la sgte. Resolución que dice: Tartagal, 08 de Julio del 2004. 1) Atento las constancias de autos lo dictaminado por el Ministerio Público Fiscal Civil a fs. 19 y lo dispuesto por el art. 723 CPCC. declárese abierto el juicio sucesorio de Luis Alberto Ibarra. 2) Cítese por edictos que se publicarán por el plazo de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. 3) Librese oficio al Registro Inmobiliario y Rentas requiriéndose informe sobre existencia de bienes. 4) Dése intervención al Ministerio Fiscal de Gobierno antes de la declaratoria de herederos. 5) Oportunamente dése intervención a la Dirección Gral. de Rentas a fin de que dictamine sobre tasa de justicia. 6) Notifiquese a los herederos (art. 723 CPCC). Firmado Dra. Ana María De Feudis, Juez. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Imp. \$ 30,00

F. Nº 154.668

O.P. Nº 5.426

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte de la Circunscripción Tartagal, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Luis Alberto Solórzano, en autos caratulados "Sucesorio de Juan Vicente Chavez y Mata Cardozo" Expediente Nº 13.081/03, cita y emplaza a los herederos y acreedores, para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. A sus efectos publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, Tartagal, 06 de Julio del 2.004. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 02 al 06/12/2004

Imp. \$ 30,00

O.P. Nº 5.411

F. Nº 154.656

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro Juez, del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, 1º Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos "Sucesorio de Juan Korzeniecki y Sara Adela Caro de Korzeniecki", Expte. Nº 62.768/85, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por Edictos durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Firmado: Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez. Salta, 22 de Octubre de 2.004. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 01 al 03/12/2004

O.P. N° 5.408

R. s/c Nº 10.999

La Doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaria del Doctor Luis Alberto Solórzano, en los autos caratulados: "Moreno, Javier Andrés s/Sucesorio de Luis Francisco Moreno"; Expediente Número Trece Mil Ciento Ochenta y Ocho Barra Dos Mil Tres, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con Derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por Tres Días. Tartagal, Noviembre 22 de 2.004. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo

e) 01 al 03/12/2004

O.P. Nº 5.407

R. s/c Nº 10.998

La Doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Chavez Vda. de Alvarez, Elva s/Sucesorio de Román René Alvarez";

Expediente Número Once Mil Setenta y Siete Barra Dos Mil, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con Derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por Tres Días. Tartagal, Noviembre 15 de 2.004. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo

e) 01 al 03/12/2004

O.P. Nº 5.406

R. s/c Nº 10.997

La Doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Alavi, José Silverio"; Expediente Número Catorce Mil Ciento Setenta y Uno Barra Dos Mil Cuatro, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con Derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por Tres Días. Tartagal, Noviembre 19 de 2.004. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo

e) 01 al 03/12/2004

O.P. N° 5.405

R. s/c Nº 10.996

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7º Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Sucesorio de López, Presentación" - Expte. 84.514/2003, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por el término de (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, Setiembre de 2.004. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de

Perdiguero, Juez. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Sin Cargo

e) 01 al 03/12/2004

O.P. Nº 5.403

F. Nº 154.646

El Dr. José Osvaldo Yáñez Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en Expte. Nº 102.976/04 - "Sucesorio de Albornoz, Silveria o Albornos, Silberia" -, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días. Salta, 29 de Noviembre de 2.004. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 01 al 03/12/2004

O.P. N° 5.383

R. s/c Nº 10.994

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin en los autos caratulados "Acosta de Calizaya, Francisco - Sucesorio -", Expte. Nº 2-099.943/00, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno por Tres Días. Salta, 9 de Noviembre 2004. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Sin Cargo

e) 30/11 al 02/12/2004

O.P. N° 5.374

F. Nº 154.598

El Dr. Alberto Antonio Saravia - Juez en lo Civil y Comercial de Novena Nominación - Secretaría de la Dra. Fernanda Diez Barrantes - cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la presente sucesión, ya sea como acreedores o herederos en el juicio "Sucesorio: Flores, Gerónimo y Alvero de Flores, Herminda Lucía y/o Araoz de Flores, Herminda" - Expte. N° 2B-53.142/94 - para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario de mayor circulación. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Salta, 29 de Junio de 2.004. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 30/11 al 02/12/2004

O.P. Nº 5.371

F. Nº 154.593

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Guaymas, Julio Cesar - Sucesorio" Expte. Nº 094.951/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. La publicación lo será durante tres días. Salta, 13 de Agosto de 2.004. Fdo.: Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 30/11 al 02/12/2004

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 5.453

F. Nº 154,712

Por MARIO MONTALDI

JUDICIAL CON BASE \$ 1.785,92.-

Inmueble Block 8 - Dto. 2 - B° Don Emilio

El día Viernes 03/12/04, a las 19:00 hs. en calle España Nº 955 (Sede Col. Martilleros de Salta) por orden del Sr. Juez Civil de Personas y Familia 2da. Nom., en Juicio que se le sigue a: "Morizzi, Juan Carlos - Ejecución de Sentencia" - Expte. Nº 8.019/97. Rema-

taré el 50% del Inmueble Catastro 107750, Secc. R Manz. 104-a, Parc. 1, U.F. 50, Dpto. Capital. Extensión: Superficie cubierta 55 m2. Base \$ 1.785,92.- Ubicación: Block 8 - Dto. 2 - Bº Don Emilio. Se trata de una vivienda con living c/ventanas, una cocina c/mesada mármol, bajo mesada, lavadero cubierto c/pileta, pasillo, un baño c/accesorios y revestimientos, 2 dormitorios, todo piso cerámico, techo de loza. Servicios: Luz, agua, gas natural, cloacas, teléfono, TV cable. Estado de Ocupación: Ocupada por el Sr. Horacio Zelarayan en calidad de inquilino. Edictos: Por 2 días en el Boletín Oficial y Diario de circulación comercial. Condiciones de Pago: 30% del precio total, Sellado D.G.R. 1,25%, Comisión 5% todo a cargo del comprador, de Contado y en el mismo acto. El impuesto a la venta del inmueble (art. 7 de Ley 23905) no incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fuera declarado inhábil. IVA Monotributo Eventual. Informes Martillero Mario Montaldi - Tel 156-850370 - Salta.

Imp. \$ 15,00

e) 02/12/2004

regular estado de conservación. El Inmueble está Desocupado. Servicios: Luz, agua, gas natural (cortados) c/alumbrado pub., sobre c/de tierra c/cordón cuneta -Cond. de Vta. seña 30%, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y continuarse la subasta en el mismo acto y aplicar al remiso las responsabilidades del art. 597; Sell. Rtas. 1,25%, Com. Ley 5%, todo en el acto del remate y a cargo del comprador. Impuesto a la vta. no incluido en el precio. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez Sec. P. Ejec. A-3 en juicio: "Citibank N.A. c/Humacata, Hermenegildo H. s/Secuestro Prendario" Expte. N° C 10.975/98. Edictos p/3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. No se suspende aunque el día fuere declarado inhábil. Informes: Al expte. en hs. de desp. o al Martillero Héctor Dondiz. Tel. 4211348 o Cel 156854646 Monot.

Pisos de cemento alisado. Construcción de ladrillos en

Imp. \$ 15,00

e) 02/12/2004

шир. ψ 15,00

O D NO 5 40

F. Nº 154.667

O.P. N° 5.435

F. Nº 154.688

02/12/04 - Hs. 18,05

San Felipe y Santiago 942

Por HECTOR DONDIZ

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIÓN

Inmueble en Gral. Güemes

El día jueves 02 de Diciembre de 2.004, a hs. 18.05 en calle San Felipe y Santiago N° 942 (alt. Sta. Fe al 900) de esta ciudad, Remataré con una Base de \$ 12.000, (solic. acreedor hipotecario), de no haber postores por dicha base y transcurridos 15 minutos se subastará con una reducción del 25% o sea \$ 9.000 y de no haber postores nuevamente se rematará con una base equivalente a 2/3 valor fiscal o sea \$ 3.637,70, el Inmueble ubicado en calle Florentino Ameghino N° 22 de la ciudad de Gral. Güemes, identificado como Mat. 9408; Secc. "B"; Mzna. 22; Parc. 4a; Dto. Gral. Güemes. Fte. 14,50 m; Cdo. 17,46 m. Mejoras: Tapiado en todo su perímetro - fte. portón de chapa - 7 hab. con solo sus paredes, sin techo, puertas y ventanas, como así también el baño y la cocina sin grifería y sanitarios.

O.P. Nº 5.425

r. 19- 134.007

Por VICENTE O. AMAYA

JUDICIAL SIN BASE

Fiat Spazio TR

El día 02 de Diciembre de 2004 a horas 19:00, en Av. Entre Ríos Nº 655, de ésta Ciudad, remataré: Un Automóvil Fiat Spazio TR, sedan dos puestas, modelo 1990, motor Fiat Nº 128A10387488162, chasis Fiat Nº 147BB007185622, carrocería en regular estado de conservación, cinco cubiertas en mal estado, motor funcionando en regular estado, y una llave Cruz. Ordena el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2º Nominación, a cargo del Dr. Sergio M. A. David, Secretaría de Procesos Ejecutivos de la Dra. Rosa Mamais, en juicio seguido contra Quiñonero, Plinio Apolo, DNI № 16.129.151 - Ejecución de sentencia -Expte. Nº 038.742/02 - Condiciones de Venta: sin base y al contado, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto la adjudicación y continuar la subasta en el mismo acto, aplicándose al remiso las responsabilidades contempladas en el Art. 597 de la Ley respectiva. Sellado D.G.R. 0,6% y Comisión 10% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Edicto: un (1) día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: la subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes martillero

Vicente O. Amaya (Monotributo), Teléfono 154067589.

Imp. \$ 15,00

e) 02/12/2004

O.P. Nº 5.413

F. Nº 154.651

Por EDUARDO TORINO

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIÓN

Valiosa Casa en Calle Talapampa Nº 763

El día 03 de Diciembre de 2004 a horas 19,30 en España Nº 955 de esta ciudad, en los autos que se siguen contra Caprini, Norma Mabel en el Expte. Nº 025.649/01, Ejecución Hipotecaria, Juzgado de 1ª Inst. C. y C. de 8º Nominación, Juez Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaría de Procesos Ejecutivos C-8 Secretaria María Ana Galvez de Torán, el martillero Eduardo Torino rematará al mejor postor con la Base de \$ 49.283,35 - de acuerdo a la cláusula III.18 de la escritura hipotecaria, y en caso de no haber postores por la base establecida, transcurridos treinta minutos se efectuará una nueva subasta sin base, el inmueble embargado a fs. 50, Matrícula Nº 17.099, Sección M, Manzana 44a, Parcela 9, Dpto. Capital, sito en calle Talapampa 763 de Salta (zona del Templo San Cayetano). Datos según cédula parcelaria: Fte.: 8,00 m.; Fdo.: 30,00 m; Superficie: 240,00 m2; Plano N° 1005. Lím.: N.: lote 11; S.: lote 13; E.: calle Cerrillos; O.: lote 19. Se trata de un inmueble con rejas al frente con portón de tres hojas para entrada de vehículos, un jardín, un porsche, un living comedor, dos dormitorios con espacio para placard, un baño Iº con accesorios sin bañera y revestimiento cerámicos: una cocina comedor con mesada de mármol y revestimiento cerámico; lavadero, techos de loza plana, pisos cerámicos; un asador, patio con tapiado perimetral con salida lateral. Con servicios de agua corriente, energía eléctrica, cloacas, gas natural, calle asfalto y alumbrado público. Ocupantes: El Sr. Hernán Terán, Sra. Patricia Ulloa y una hija menor en calidad de cuidadores con intención de compra. Forma de Pago: 30% de contado y a cuenta de precio en el acto del remate, con más la comisión de ley del 5% y sellado del acta de remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate se deberá depositar el saldo de precio en el Banco Salta S.A. a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Se establece que el impuesto a las ventas del bien

(inmueble) que estatuye el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Visitas e informes martillero E. Torino, Córdoba 261 Tel. 156 832907. Salta - IVA Monotributo.

Imp. \$ 102,00

e) 01 al 03/12/2004

O.P. Nº 5.402

F. Nº 154.644

Banco de la Nación Argentina

Por RAMON E. LAZARTE

JUDICIAL CON BASE \$ 25.000 Y REDUCCIÓN 25% \$ 18.750

Un inmueble de dos plantas, calle 9 de Julio Nº 267 - Orán

El día 2 de Diciembre de 2004 a horas 18,00 en calle Alvarado Nº 159 de la ciudad de Orán, por Disp. Sr. Juez Federal Nº 1 de Salta, Secretaría Nº 1, en autos: Banco de la Nación Argentina c/Alarcón, Alfredo Roberto y Alarcón, Juan Carlos - s/Ejecución Hipotecaria - Expte. № 321/98, Remataré con la base de \$ 25.000,00 y al mejor postor de contado el siguiente bien: Un inmueble sito en calle 9 de Julio Nº 267 de la Ciudad de Orán, denominado como Catastro Nº 7.771 - Sección 6 -Manzana 53 - Parcela 14, 9,60 mts. x 42,42 mts. Sup. Total 407,14 m2. Mejoras: Planta baja hacia el frente un salón, un garaje y un pasillo c/comunicación directa hacia el fondo de la vivienda, mas tres dormitorios, un living comedor, una cocina, un baño de primera, mas una especie de bajo loza en el fondo, por donde existe una escalera de material que conduce al primer piso, en donde también ocupado todo el ancho se halla edificado, cinco dormitorios en diferentes medidas y un baño de primera, aprox. 120 m2 de const. el divisorio de una planta a otra es de loza, la parte superior del techo es de vigeta c/revoque en la parte interna y mat. cemento en la parte superior pisos 70% granito, en planta baja existe un patio de tierra de 20 mts. y al fondo ocupando todo el ancho de terreno se halla const. un Dpto. de 9,60 x 5 mts. compuesto de tres dormitorios y un baño de primera, y una galería c/piso de mosaico techo material desplegable como cielorraso y techo chapa de zinc. Estado de ocupación: Esta ocupado por el Sr. Alfredo

Alarcón y su grupo familiar en calidad de propietario. Servicios: Agua, Luz, Cloaca, pavimento, gas, videocable, teléfono, haciéndose constar que las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente, inmobiliario \$ 1.071,00, Alum. Lim. \$ 1.313,00 (20-09-04). Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, seña 30%, saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada la Subasta. Comisión 5%, Sellado D.G.R. 1,25% si fracasare el primer Remate por falta de postores pasados 60 minutos se dispondrá otro con la base reducida en un 25% es decir con la base de \$ 18.750,00, se admitirán ofertas bajo sobre cerrado tipo Kraft (con datos identificatorios del oferente) hasta 72 hs. anterior a la fecha del Remate y podrá ser presentado en el Juzgado Federal Nº 1 de Salta - Secretaria Nº 1 y/o en el Bco. Nac. Arg. Suc. Orán. La Subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón e. Lazarte, Martillero Público - T.E. Cel. 03875-15654940.

Imp. \$ 46,00

e) 01 y 02/12/2004

O.P. Nº 5.357

F. Nº 154.577

Por FRANCISCO SOLA

JUDICIAL CON BASE

1 Casa en Calle 24 de Setiembre N° 664 y Otra en Calle 9 de Julio N° 651 en la Localidad de Embarcación - Salta

El día 3 de Diciembre de 2004 a hs. 18.00 en calle Rivadavia Nº 802 - Tartagal, por disposición de la Sra. Juez de 1º Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Norte - Tartagal, Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Secretaría del Dr. Luis Alberto Solorzano, en los autos caratulados "Clinis, Basilio Miguel, Clinis, Sócrates Antonio y Jiménez de Clinis, Mirta s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. Nº 9.639/98, remataré: 1°) Con la Base de \$80.000.- el Catastro Nº 14.474 - Sec. B - Manz. 23 - b - Parcela 7 "a" - Dpto. San Martín - Embarcación. Sup: 710,13 m2 - Ext: Fte.: 14,95 m. - Fdo.: 47,50 m. - Lim: N.E.: Parc. 5 Cat. 2079 - N.O.: calle 20 de Febrero - S.E.: calle 24 de Setiembre - S.O.: parc. 7 "b" y 7 "j". Se encuentra ubicado en calle 24 de Setiembre Nº 664 de Embarcación. El inmueble cuenta con una entrada p/autos, 3 dormitorios c/placard, 1 sala de estar, cocina comedor,

2 baños de 1era., living comedor, toda la construcción de lera,, pisos de cerámicos, y al fondo un lavadero con baño, l asador y l jardin parquizado. Estado de ocupación: Se encuentra ocupado por el Sr. Sócrates Clinis y la Sra. Mirta Jiménez de Clinis. Servicios: Cuenta con todos los servicios. 2°) Con la Base de \$ 50.000.- el Catastro Nº 12.042 - Sec. B - Manz. 7 -Parcela 9 - c - Dpto. San Martín - Embarcación. Sup. s/M: 337,86 m2 - Ext.: Fte.: 9,25 m. - Cfte.: 9,25 m. -L. N.E.: 36,48 m. - L. S.O.: 36,57 m. Lim.: N.O.: calle 9 de Julio - S.E.: parc. 7 mat. 1768 Propiedad de Ignacio Chibán - N.E.: parc. 10 Mat. 3419 Prop. de Suc. Virginia Selme Vda. de Cazalbón - S.O.: parc. 9 - b Mat. 12041 Prop. De Marta Trinidad Ramírez de Cano y otros. Ubicación: Se encuentra ubicado en calle 9 de Julio Nº 651 - Embarcación. El inmueble tiene 1 garage, living comedor, piso de parquet, 3 dormitorios s/ placard (1 en suite), 2 baños de 1era., 1 lavadero, 1 cocina comedor con mueble bajo mesada y alacena, todo piso de cerámico. Estado de ocupación: se encuentra ocupados por el Sr. Basilio Clinis y la Sra. Norma Graneros de Clinis. Servicios: Cuenta con todos los servicios. Condiciones de Pago: Dinero de Contado y al mejor postor, seña 30%, sellado D.G.R. del 1,25% y comisión del 5% en el acto, el saldo a 5 los días de aprobada la subasta. Se establece que el Impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el art. 7 de la ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: Por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: El remate se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Informes: Martillero Francisco Solá, Pedernera Nº 282 - Salta - Tel.: (0387) 4211676 o 155-000999.

Imp. \$ 145,00

e) 29/11 al 03/12/2004

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 5.436

F. Nº 154.689

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1º Inst. en lo Civil y Com. 7º Nom., Secretaría de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos: "Valle, Sonia F. c. García Casimiro y/o Herederos — Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. Nº 102.197/04, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local al

Sr. Casimiro García y/o sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho en juicio seguido por Sonia Felisa Valle, dentro de 3 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que, si vencido el término no compareciere/n, se le/s nombrará Defensor Oficial Civil para que lo/s represente. Salta, 29 de Noviembre de 2004. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 75,00

e) 02 al 06/12/2004

O.P. Nº 5.397

F. Nº 154.634

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11º Nominación, Secretaria de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados "Martínez, Mirian del Valle vs. Heredia, Julio Rubén; Solá Torino de Isamendi, Clara; Rodríguez, Susana Francisca y Rodríguez, Robinson Aurelio s/Sumario Adquisición del Dominio por Prescripción - Posesión Veinteañal", Expte. Nº 100.671/02, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a los herederos de los Sres. Julio Rubén Heredia, Clara Elisa Victoria Solá Torino y a Susana Francisca Rodríguez, para que en el término de Cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 12 de Octubre de 2.004. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 01 al 03/12/2004

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 5.446

R. s/c Nº 11.002

El Sr. Juez de Primera 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9º Nominación Dr. Alberto Antonio Saravia, Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Herrera, Walter Oscar vs. Solá Torino de Isasmendi, Clara s/Sucesión; Heredia, Rubén s/Sucesión; Rodríguez, Susana Francisca; Rodríguez, Robinson Aurelio y/o quien resulte responsable – Sumario" Expte. Nº 2-016.800/01, cita por

edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a las codemandadas Doris del Valle Restom, Cristina del Milagro Restom y Susana Rodríguez, para que comparezcan a juicio y contesten la demanda en su contra, lo que deberán hacerlo; I.- En el plazo de 6 (seis) días hábiles (Arts. 468 y 158 del C.P.C. y C.), para que comparezcan y la contesten por escrito y con firma del letrado (Arts. 332, 335 y 486 Tercer Párrafo, bajo apercibimiento de lo previsto en los Arts. 59 y 356 del C.P.C. y C.) y de designar Defensor Oficial para que las represente. II.- Intímese a las mismas a la constitución de domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad (Art. 40), con previsión de considerarse automáticamente como tal, los estrados de este Juzgado (Art. 45). III.- Requiéreseles la denuncia de su domicilio real, con el emplazamiento de notificarse, las providencias que allí deban serlo en el domicilio procesal (Art. 41). IV.- Martes y Jueves o el siguiente hábil, si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en Secretaría (Art. 133), bajo apercibimiento de lo previsto en los Arts. 59 y 356 del C.P.C. y C.). Salta, Agosto de 2004. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Se deja constancia que el actor gestiona "Beneficio de litigar sin gastos" por Expte. Nº 16.803/02 que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5º Nominación. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria Interina.

Sin Cargo

e) 02 al 06/12/2004

O.P. Nº 5.395

F. Nº 154.629

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1º Instancia en la Secretaría de Procesos Ejecutivos de 10º Nom., Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados "Dirección General de Rentas c/ Viñuales y Cía. S.A. s/Ejecución Fiscal — Expte. Nº 086425/2003", cita y emplaza a la demandada en el término de 6 días comparezca a Juicio a fin de hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial para que la represente. Edictos por el término de 3 días. Salta, 26 de Octubre de 2004. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 30.00

e) 30/11 al 02/12/2004

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 5.378

F. № 154.605

Olmedo Agropecuaria S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Olmedo Agropecuaria S.A. convoca a los Sres. accionistas de la Empresa, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2004, en su sede social, sita en calle San Martín 1075 de la ciudad de Rosario de la Frontera, Salta, a horas 10,00 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta respectiva.
- 2.- Lectura y aprobación de los Estados Contables y Memoria del Ejercicio Económico Financiero concluido el 31 de agosto de 2004.
- Retribución al Directorio y asignaciones individuales.
 - 4.- Distribución de Resultados del Ejercicio.
 - 5.- Elección de nuevo Directorio.

Alfredo A. P. Olmedo Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 30/11 al 06/12/2004

O.P. Nº 5.364

F. Nº 154.583

Sudamericana S.A.C.I.F. y A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la sede social de calle J.B. Alberdi Nº 102 de la ciudad de Salta el día 17 de diciembre de 2004, en primera convocatoria a horas 17:00 y transcurrida una hora de la apertura de la Asamblea, de no existir quórum, se cita a una segunda convocatoria quedando constituida la Asamblea cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico Nº 37, cerrado el 29 de febrero de 2004.

Los Accionistas que deseen asistir, deberán cumplir con el recaudo del artículo 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.

Elisa Riise de Cornejo Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 29/11 al 03/12/2004

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. Nº 5.401

F. Nº 154.642

Asociación de Endoscopia Digestiva de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Endoscopia Digestiva de Salta, en reunión plenaria del 23 de Noviembre de 2004 y de acuerdo con lo establecido en el estatuto, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Diciembre a las 21:30 hs., a realizarse en el Circulo Médico de Salta sito en calle Urquiza 153 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 2.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3.- Elección de:
- a) Vocales titulares para el período 2005/06
- b) Vocales suplentes para el período 2005/06.
- c) Elección de nuevas autoridades (tesorero, secretario, etc.)

Dr. Antonio Palopoli Secretario

Dr. Eduardo Marshall Tesorero

Dr. Gustavo Patrón Costas Vicepresidente

> Dr. Roman Salim Presidente

Imp. \$ 45,00

e) 01 al 03/12/2004

blea General Ordinaria fijada para el día 18/12/04, la que se llevará a cabo a la brevedad en fecha a confirmar.

Martha Coria de Barrientos Secretaria

Aldo García Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 02/12/2004

ASAMBLEAS

O.P. Nº 5.452

F. Nº 154.711

Centro de Recreación y Estudios Evangélicos (C.R.E.E.) - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios del Centro de Recreación y Estudios Evangélicos a Asamblea General Ordinaria el día 3 de diciembre de 2004 a horas 18:00 en Manzana 308 "C" Lote 1 de Barrio San Benito de la ciudad de Salta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos personas para la firma del Acta.
 - 3.- Aprobación de Memoria, Balance e Inventario.
 - 4.- Elección de nuevas autoridades.

Carlos Albertini -Presidente

Imp. \$8,00

e) 02/12/2004

O.P. Nº 5.450

F. Nº 154.709

Asociación de Jubilados y Pensionados de la Pcia, de Salta

ASAMBLEA ORDINARIA (Suspensión)

La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Provincia de Salta comunica por este medio a los señores socios, que se ve obligada por razones técnicas — contables a postergar la AsamO.P. № 5.445

F. Nº 154.702

Club Social Campo Quijano - Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Club Social Campo Quijano cita a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 2004 a hs. 12 en su sede social de calle San Martin s/Nº de dicha localidad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

 Venta del inmueble catastro 5054, Dpto. Rosario de Lerma.

Transcurrida una hora la Asamblea sesionará con la cantidad de socios presentes.

Arturo Díaz Gómez Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 02/12/2004

O.P. Nº 5.440

F. Nº 154.695

Círculo Germano – Argentino de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Círculo Germano – Argentino de Salta, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2004, en calle Santiago del Estero Nº 1851 de esta ciudad, a hs. 21,30, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico.

- 3.- Renovación total de la Comisión Directiva.
- 4.- Designación de dos socios para suscribir el Acta.

Ricardo Ebermayer Secretario

Elsa Fleckenstein Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 02/12/2004

RECAUDACION

O.P. Nº 5.454

Saldo anterior	\$ 209.931,30
Recaudación del día 01/12/04	\$ 2.913,00
TOTAL	\$ 212.844,30

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

- Art. 7° PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:
- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1.682/81.
- Art. 12. La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.
- Art. 13. El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.
- Art. 14. SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.
- Art. 15. Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.
 - Art. 16. Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.
- Art. 20. Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.
- Art. 21. VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".
- Art. 22. Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4214780